

Cuenca, Marzo 27 del 2019

Señores Socios

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SANTA TERESITA TRANSTERESITA CIA. LTDA

En cumplimiento con los estatutos de la empresa y habiendo sido designada como comisario de la misma por el año 2018, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe.

1. La contabilidad implementada es la de servicios y esta expresada en dólares de los estados unidos de América.
2. El método aplicado es el devengado, es decir que los ingresos se registran cuando se reciben y los gastos cuando se genera la obligación.
3. El método de depreciación para los activos fijos es el método de línea recta el máximo permitido por la administración tributaria.
4. Debo informar que la administración ha dirigido a la sociedad con apego a los estatutos sociales y respetando las normas legales, laborales y tributarias, pues dentro de este ejercicio económico no hemos tenido obligaciones pendientes con ningún organismo de control.
5. Las cifras que presentan los estados Financieros como el de Situación Financiera y de Resultados son obtenidos de los registros y libros de contabilidad que presentan con claridad las operaciones de la compañía, los mismos que han sido obtenidos mediante aplicación las normas internacionales de información financiera.
6. En lo que se refiere al cumplimiento de labores de fiscalización por parte del comisario de la compañía debo anotar que lo he realizado en base a los estados financieros presentados por la contadora. El mismo que presenta cifras de acuerdo a la actividad de la empresa tanto en ingresos que son los aportes de los socios de manera mensual, los egresos son los gastos necesarios para la operación de la compañía. Los activos, pasivos y patrimonio y son manejables en la situación económica actual del país.

La utilidad generada durante el ejercicio económico 2018 es de 32.20 dólares, la misma que recomiendo no ser distribuida sino mantenerla dentro del patrimonio como Reserva Facultativa para fortalecer la misma.

También debo indicar que la compañía como ingresos tiene los aportes de los socios para cubrir los gastos operativos de manera mensual.



Ing. Freddy Cochancela Muñoz